



Copia igual al documento con firmas originales

INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA ENERO DE 2018 A MARZO DE 2019
0300.12.28.19.04

La oficina de auditoría y control interno, dentro de su rol de evaluación independiente y seguimiento a las actividades propias de la gestión de la entidad, efectuó la evaluación del ejercicio de la rendición de cuentas del periodo comprendido entre enero de 2018 a marzo de 2019, presentado por la alta dirección de la entidad el día 28 de marzo de 2019.

Para la evaluación de la rendición de la cuentas, se analizaron: Los resultados planificados de acuerdo al “Manual Único de Rendición de Cuentas”, los resultados de la aplicación de la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia enero de 2018 a marzo de 2019, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

La presente evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de los elementos de control, toda vez que el tratamiento de fondo de los temas se encuentra contenido en el informe Rendición Pública de Cuentas vigencia enero de 2018 a marzo de 2019, emitido por la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, razón por lo cual este no es un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos de la administración.

GENERALIDADES DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Objetivo General: Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, con el propósito de hacer visible y transparente la gestión de la administración, durante el periodo 1 de enero de 2018 a 31 de marzo de 2019.

Fecha y lugar de realización: La rendición de cuentas se llevó a cabo el 28 de marzo de 2019 en el Teatro Estudio de Telepacífico.

Alcance de la Rendición de Cuentas: Se presentó a la comunidad de Santiago de Cali, a los miembros de la Juntas de Acción Comunal, de las Juntas Administradores Locales, Veedurías; a las autoridades de orden Municipal y Departamental, delegados de la Auditoría General de la República, representantes de las universidades, funcionario de la

ay

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!



Superintendencia de Servicios y periodistas, los resultados de la gestión realizada del 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Responsables de la Rendición de la Cuentas: De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo del señor Contralor doctor DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA y del Comité Directivo.

Preparación de la Audiencia Pública: Para la definición de contenidos de la audiencia, se delegó a la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad y la oficina Asesora de comunicaciones, para diseñar plan de trabajo y comité de apoyo, en el cual se definieron y detallaron las actividades, tareas, responsables y fecha en que se desarrollaría la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Convocatoria: En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía, se dispuso de diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través de la página web se creó un sitio visible para el evento, se remitieron correos electrónicos, tarjetas de invitación a grupos de interés, correo interno, llamadas telefónicas, redes sociales; Facebook, Twitter e Instagram.

En la página web de la Contraloría se publicó la invitación virtual, desde el 5 de marzo hasta el 27 de marzo de 2019, estuvo habilitado el link para facilitar la participación a la comunidad.

Desarrollo de la Audiencia: Mediante documento publicado en la página web denominado Reglamento Rendición Pública de Cuentas, Vigencia enero de 2018 a marzo de 2019, se determinaron los objetivos, el orden del día y las disposiciones generales del antes, durante y después de la audiencia.

Número de asistentes: Se registraron 244 asistentes, servidores públicos de la Contraloría 133, representantes de la administración municipal 36, comunidad en general 18, representantes de la JAC 10, veedores 9, representantes de organizaciones sociales 9, Contralores Escolares 7, funcionarios de otras Contralorías 6, Periodistas 5, servidores públicos de la AGR 3, representantes de universidades 3, miembros de JAL 2, Concejal 1, Diputado 1 y 1 funcionario Superintendencia de servicios.

Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Evaluadas todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación, se pudo constatar que cumplió con los tres elementos o dimensiones:

- **Elemento información:** Se informó a la comunidad la gestión y los resultados de la entidad, el cumplimiento de metas del plan estratégico de la entidad, la información fue clara, objetiva y veraz.
- **Elemento diálogo:** Se dieron la sustentación, las explicaciones, las justificaciones y respuestas ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones de la entidad.
- **Elemento incentivo:** La estrategia de la Rendición de Cuentas se enfocó en una ciudadanía informada y propositiva; control fiscal moderno; énfasis en la transparencia y eficiencia institucional; búsqueda de un mayor bienestar ciudadano a partir de solidas políticas públicas y la gestión interna orientada a resultados.

Desarrollo de la Audiencia:

- La audiencia comenzó a la hora citada.
- Se llevó registro de participantes en la entrada de auditorio donde se les entregó la encuesta de evaluación.
- Las observaciones y/o preguntas de los asistentes, se atenderán como requerimientos de acuerdo a la Ley 1755 de 2015 y se les hará el seguimiento.
- Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido que evalúa la difusión del evento, el tiempo de antelación el que se realizó la convocatoria, la satisfacción del lugar en el que se desarrolló la rendición, la importancia de la participación de la ciudadanía, la satisfacción de los temas tratados y la gestión de la entidad en el periodo rendido.

Cierre de la audiencia:

La encuesta de Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad fue diligenciada por 68 asistentes, la tabulación de las encuestas arrojaron los siguientes resultados:

Aut



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

N°	Preguntas Encuesta aplicada	Total encuestas	Criterio con mayor porcentaje	
			Porcentaje	Criterio
1	¿ A través de que medio se enteró Usted de la Rendición de cuentas de la CGSC?	68	59%	Invitación directa
			10%	Redes sociales
			10%	Correo electrónico
			10%	Teléfono
2	¿Qué grado de satisfacción le genera el tiempo y la antelación con el que fue convocado a la Rendición de Cuentas?	68	32%	Satisfecho
			43%	Totalmente satisfecho
3	¿Qué grado de satisfacción le genera el lugar en que se desarrolló esta actividad y su accesibilidad?	68	47%	Satisfecho
			47%	Totalmente satisfecho
4	¿Qué grado de satisfacción le genera participar en la Rendición de Cuentas?	68	53%	Satisfecho
			37%	Totalmente satisfecho
5	¿Qué grado de satisfacción le genera el contenido de los temas tratados en la Rendición de Cuentas?	68	44%	Satisfecho
			35%	Totalmente satisfecho
6	¿Qué grado de satisfacción le genera la gestión de la entidad, con base en los temas expuestos en la Rendición de Cuentas?	68	53%	Satisfecho
			34%	Totalmente Satisfecho

La evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía arroja en todos sus criterios un nivel satisfactorio.

Conclusiones

La Oficina de Auditoría y Control Interno, reconoce que la metodología y preparación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia enero 2018 a marzo de 2019, se realizó bajo los parámetros establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública y a la normatividad vigente.

Los resultados esperados por la Contraloría General de Santiago de Cali, para este evento, se llevaron a cabo de acuerdo a lo planificado por la alta dirección

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas, liderada por el equipo primario, hizo que el ejercicio de la rendición de cuentas fuera efectivo a pesar de que la asistencia por parte de la comunidad en general y /o grupos de interés no fue representativa (45%).

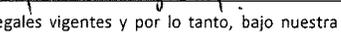
La realización de la audiencia se llevó acabo en la forma prevista y la agenda fue agotada en su totalidad, sin embargo ésta oficina sugiere para la próxima rendición de cuentas, fortalecer los mecanismos utilizados para la convocatoria con el propósito de mejorar la participación de los grupos de interés.



¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

En cuanto a la identificación de personas que participan en el evento de manera virtual, se sugiere implementar una herramienta que permita establecer su participación.


ALEX FERNEY ALEGRÍA LOANGO
Jefe de Auditoría y Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Zúñiga Sanclemente	Auditor Fiscal	
Revisó	Diego Zúñiga Sanclemente	Auditor Fiscal	
Aprobó	Alex Ferney Alegria Loango	Jefe de Oficina	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

